

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

Plan Estratégico Institucional				PEI 2021 - 2025				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				PAJ JULIO 2023				
Plan Anual de Inversiones (PAI)				PAI JULIO 2023				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
57. Alistamiento operacional de las Fuerzas Armadas	"INFORMACIÓN RESERVADA" En referencia a la resolución Ministerial N.° 34 publicada en la Orden General Ministerial N.° 63 de abril de 2023	OE1. Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial	Hasta el año 2025 incrementar en 1,95% el control del territorio. Hasta el año 2025 se habrá incrementado en 14,13% las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas. Hasta el año 2025 incrementar en 2,27% el nivel de ciberdefensa en el Ecuador.	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2019	31/12/2024	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.
86. Investigación desarrollo innovación y / o transferencia tecnologica	"INFORMACIÓN RESERVADA" En referencia a la resolución Ministerial N.° 34 publicada en la Orden General Ministerial N.° 63 de abril de 2023	OE3. Incrementar el apoyo al desarrollo naciona desde el ámbito de la defensa, contribuyendo la investigación, desarrollo, innovación, producción y tecnología para la defensa	Al 2025, alcanzar los 100.000 beneficiarios en apoyo al desarrollo	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2015	31/12/2024	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.
	"INFORMACIÓN RESERVADA" En referencia a la resolución Ministerial N.° 34 publicada en la Orden General Ministerial N.° 63 de abril de 2023	OE3. Incrementar el apoyo al desarrollo naciona desde el ámbito de la defensa, contribuyendo la investigación, desarrollo, innovación, producción y tecnología para la defensa	Al 2025, alcanzar los 100.000 beneficiarios en apoyo al desarrollo	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2022	31/12/2025	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.
91. Seguridad Integral	"INFORMACIÓN RESERVADA" En referencia a la resolución Ministerial N.° 34 publicada en la Orden General Ministerial N.° 63 de abril de 2023	OE2.Mantener el apoyo de la Institución Defensa a la institucione del Estado en seguridad integral	Incrementar un 12% el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional. Reducir a 0,35 el índice de decomiso de armas, municiones y explosivos.	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2022	31/12/2025	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.
	"INFORMACIÓN RESERVADA" En referencia a la resolución Ministerial N.° 34 publicada en la Orden General Ministerial N.° 63 de abril de 2023	OE2.Mantener el apoyo de la Institución Defensa a la institucione del Estado en seguridad integral	Incrementar un 12% el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional. Reducir a 0,35 el índice de decomiso de armas, municiones y explosivos.	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2022	31/12/2025	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.
	"INFORMACIÓN RESERVADA" En referencia a la resolución Ministerial N.° 34 publicada en la Orden General Ministerial N.° 63 de abril de 2023	OE2.Mantener el apoyo de la Institución Defensa a la institucione del Estado en seguridad integral	Incrementar un 12% el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional. Reducir a 0,35 el índice de decomiso de armas, municiones y explosivos.	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2018	31/12/2025	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.
	"INFORMACIÓN RESERVADA" En referencia a la resolución Ministerial N.° 34 publicada en la Orden General Ministerial N.° 63 de abril de 2023	OE2.Mantener el apoyo de la Institución Defensa a la institucione del Estado en seguridad integral	Incrementar un 12% el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional. Reducir a 0,35 el índice de decomiso de armas, municiones y explosivos.	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2022	31/12/2025	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	PROGRAMA DE REFORMA NSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	OE6. Incremento de las capacidades Institucionales	Incrementar el dedesarrollo del talento humano militar	2.413.247,50	01/01/2023	31/12/2023	100%	Es un proyecto cohejecuatado por el Ministerio de Defensa Naciona con el Ministerio de Trabajo (Proyecto de Gestión del subsistema de empleo en el servicio público)
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/07/2023				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA DE LA DEFENSA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				HENRY SANTIAGO DELGADO SALVADOR				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				hdelgado@midena.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2951-951 / 2983-200 EXTENSIÓN 23046				